



Comisión Interétnica de la Verdad de la Región Pacífico

DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

Colombia ha sufrido sistemáticamente por décadas la violencia sociopolítica en gran parte del territorio nacional, a través de su expresión más aberrante, el conflicto armado interno. En medio del contexto de abandono histórico por parte del Estado, de forma especial, el conflicto armado se extendió, profundizó y agudizó en la región Pacífico y concretamente en los territorios colectivos de comunidades negras, de pueblos indígenas y zonas campesinas del departamento del Chocó, ricos en diversidad biológica y cultural, pero también, ubicados en zonas geográficamente estratégicas. Lo que ha devenido en permanentes disputas por el control territorial a manos de diferentes actores armados y no armados, legales e ilegales, agendas económicas de desarrollo nacional e internacional, que han dejado a su paso desolación, vulneración y violación de derechos humanos, étnicos, territoriales, ambientales y han generado un sinnúmero de daños físicos, culturales y espirituales al territorio.

Bajo estas premisas, las autoridades étnicas de los territorios colectivos del Pacífico en ejercicio de su autonomía y gobierno propio, han constituido la Comisión Interétnica de la Verdad de la Región Pacífico - CIVP, cuyo mandato está orientado a dar cuenta del daño ocasionado al territorio, como premisa, al considerar pertinente esclarecer la verdad de lo acontecido, identificar responsabilidades, establecer medidas reales de reparación integral colectiva, generar pactos de convivencia en los territorios étnicos y acceder a escenarios de justicia. De esta manera, la CIVP en el caso concreto del departamento del Chocó, avanza en la identificación de los daños territoriales, dando continuidad al ejercicio de documentar hechos violatorios de derechos humanos y de los pueblos, que por más de veinte años organizaciones étnico-territoriales, aunadas con la iglesia católica de la región, vienen realizando en cada una de las cinco (5) subregiones del Chocó: Alto y Medio Atrato, Bajo Atrato, Baudó, San Juan y Costa Pacífica chocona.

Dentro del ejercicio de identificación de daños al territorio, la CIVP ha tipificado una serie de factores o causantes de esos daños por subregión, que están intrínsecamente ligados entre sí, que dan cuenta de intereses de foráneos sobre los recursos en los territorios, que tienen una serie de especificidades por subregión y por departamento y para los cuales, los habitantes ancestrales o grupos étnicos se tornan como molestias. Para el Chocó, los factores de daño están ligados a la extracción maderera, explotación minera, megaproyectos de transformación o agroindustria, cultivos de uso ilícito, narcotráfico y megaproyectos de infraestructura y conectividad.

En la subregión del Alto y Medio Atrato los factores de daño están relacionados unos con otros en secuencia. Son causa y a la vez, consecuencia de las diferentes problemáticas que se presentan en el territorio. Para esta subregión las problemáticas inician con la extracción maderera indiscriminada, que entre otros aspectos condujo en la posteridad a la titulación colectiva a nivel nacional. De forma continua, se da la explotación minera, que es muy diferente a la minería ancestral y tradicional que hacían los habitantes respetando el territorio. Y de forma paralela, se presentan los cultivos de uso ilícito y el narcotráfico a través de los corredores estratégicos, aunque inhóspitos, pero de comercialización.

Por otra parte, en la subregión del Bajo Atrato y Darién los factores de daño están relacionados de forma similar con la extracción de madera, la explotación minera, el narcotráfico, a los cuales se suma el ingreso violento que hicieron los grupos paramilitares al territorio con la instauración de la agroindustria de palma aceitera, la consecuente afectación a la autonomía, productividad de la tierra y desplazamientos masivos generados. Asimismo, el conocido megaproyecto de conectividad de la vía Panamericana, a través de la construcción del canal Atrato- Truandó, el cual lleva varias décadas en proyección y que busca atravesar el temido Tapón del Darién, logrando así conectar vía terrestre el sur con el norte del continente americano.

Para hablar de los factores que generan daño en la subregión del Baudó, es preciso como inquietan los mismos pobladores de estos territorios colectivos, analizarlos en orden cuasi cronológico, pues como en una suerte de cadena sucesiva, un factor de daño condujo al otro. De esta forma, el narcotráfico, los cultivos de uso ilícito y la extracción de madera son en orden secuencial, los factores de daño que más han afectado y vulnerado al territorio, y, por ende, a los habitantes ancestrales de esta zona. A los cuales se suma la constante presencia de grupos armados y las sistemáticas violaciones a los derechos humanos.

Sumado a esto, los causales que han generado graves daños en el territorio de la subregión del San Juan están muy relacionados, pero también, de forma indistinta han hecho presencia de forma simultánea en determinadas zonas y hacen parte del contexto y cotidianidad de varios territorios colectivos. Factores de daño como extracción maderera, minería mecanizada y el binomio cultivos de uso ilícito, narcotráfico, han afectado y golpeado duramente el territorio de esta región chocoana. Finalmente, para la subregión de la Costa Pacífica chocoana se reseña como principal causante de daño en el territorio, el factor del narcotráfico de armas, ilícitos, tráfico de personas y todo lo que estos conllevan dentro de las dinámicas sociales, culturales y económicas de las comunidades de esta zona, al estar ubicada paradójicamente en zona estratégica de frontera.

Los daños generados a los territorios colectivos de comunidades afro y pueblos indígenas en el Chocó se traducen en daños ambientales, espirituales, al uso y control del territorio, así como las relaciones sociales e integridad personal. De forma general, para el departamento la extracción de madera ha traído dificultades y problemáticas a los pobladores, convirtiéndose también en generador de amenazas, muertes y destrucción. La tala indiscriminada de la madera o deforestación surge por el auge de la ganadería, las actuaciones antrópicas o intervención del ser humano en las comunidades, la presencia de actores armados, la llegada de foráneos, muchas veces movilizándose o desplazados de otros lugares. Pero también, se debe a la intervención del Estado a través de su institucionalidad quienes otorgaban licencias o metraje legal para la extracción de madera a foráneos y empresas, los cuales iban a los territorios amparados en que pagaban legalmente por el corte de la madera.

Por su parte, los daños generados por la acción de la minería tienen que ver con la agudización del conflicto armado interno en los territorios, derivando en amenazas, asesinatos, desplazamiento forzado y sistemáticas violaciones a los Derechos Humanos y de los Pueblos. A este panorama se suman los graves daños ambientales que le han generado al territorio, pues la práctica de la minería pesada o mecanizada ha provocado una sistemática sedimentación y contaminación con mercurio de los ríos, quebradas y ciénagas, la extracción de material de arrastre ha provocado erosión en los ríos. La contaminación y erosión de los ríos, ha devenido en pérdida irreparable de fauna y flora propia de la región, pérdida de la vocación agrícola de gran parte de la tierra, pues al erosionarse se vuelve improductiva, hay escases de animales para la caza y no hay donde sembrar el pan coger; golpeando contundentemente la seguridad alimentaria en las comunidades de los grupos étnicos.

El megaproyecto de transformación como el cultivo de palma aceitera acarrea graves problemas y daños para los territorios (además del hecho que los beneficios son para foráneos y no para las comunidades). Por una parte, como indican sus pobladores porque “detrás de los grupos

paramilitares, entró la palma” y con esta los episodios más violentos y sangrientos que se hayan presentado en los territorios; pero por otra, porque este monocultivo daña la tierra durante muchos años, la esteriliza. La agroindustria de palma no permite que otro tipo de cultivos florezcan alrededor y peor aún, deben pasar alrededor de treinta (30) o incluso sesenta (60) años, para que la tierra vuelva a ser nuevamente productiva. El derecho a la autodeterminación de los grupos étnicos es fuertemente golpeado al no poder decidir sobre su propio territorio, es decir, las pérdidas son invaluable. Todo esto ocasionó temor en las comunidades, pues hablar de palma es hablar de muerte- automáticamente.

Por otra parte, el narcotráfico es factor generador de violencia entre los grupos al margen de la ley y la población civil, pero a la vez, entre los mismos grupos armados, legales o ilegales por ostentar poder y control de los cultivos, la cadena de producción, comercialización y el control del territorio en sí mismo, generalmente por la vía del terror. Provocando señalamientos, asesinatos selectivos, reclutamientos, amenaza a líderes y lideresas. A esto se suma las limitaciones a la libre movilidad o confinamientos en las comunidades, pues los pobladores no pueden recorrer libremente su territorio, ni ir a sus chagras o fincas a sembrar, también se presenta despojo de tierras para así crear vía libre al narcotráfico. El narcotráfico y la siembra de cultivos de uso ilícito son un mal que aqueja a los chocoanos, pues para los habitantes se traduce en pérdida de identidad, prostitución y drogadicción. El narcotráfico ha traído afectaciones también para los jóvenes y niños con el consumo de sustancias psicoactivas; pero también la pérdida de las prácticas tradicionales económicas culturales, puesto que ante la falta de oportunidades reales los pobladores siembran coca para conseguir recursos y sobrevivir. Se dejan de sembrar los cultivos tradicionales y se siembra coca, con la premisa del dinero fácil.

A pesar de este panorama, los grupos étnicos en el Chocó han permanecido, siendo resilientes y resistentes en sus territorios. Para ello, se amparan en los mecanismos que, de una u otra forma, los salvaguardan; como lo es contar con títulos colectivos, contar con organizaciones étnico-territoriales comprometidas en la defensa de los derechos humanos, de los pueblos, de la vida y del territorio. Han aunado esfuerzos y generado alianzas con otras organizaciones de base, eclesiales y ONG para el acompañamiento, asesorías, capacitaciones con las comunidades para defender sus derechos; además de contar con las leyes, decretos, estatutos, planes de vida, planes de etnodesarrollo y reglamentos internos, que refuerzan la autoridad y autonomía de las comunidades afro e indígena, dentro y fuera del territorio; bajo la luz de manifestaciones espirituales y religiosas han permitido resistir en el territorio, defenderlo y mantenerlo.

--

Elaboró: Nubia Ximena Salamanca Rozo

Equipo Técnico- Investigación CIVP